

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

GUIA PRESTACION DE SERVICIOS

MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS

NOMBRE PROGRAMA O SERVICIO	“Atención de Reclamos y Denuncias”
DESCRIPCIÓN (En qué consiste)	Consiste en que los vecinos puedan poner en conocimiento de la DOM, cualquier situación que pudiera afectar sus derechos como propietario de un inmueble, en contravención a lo dispuesto en la LGUG y la OGUC.
USUARIOS (A quien está dirigido)	Cualquier particular que vea afectados sus derechos por el no cumplimiento de terceros en lo que dice relación con las regulaciones y obligaciones establecidas en la Ley General de Urbanismo y Construcción y su Ordenanza.
REQUISITOS (incluir formularios en casos de existir)	La denuncia o el reclamo se realizan en forma escrita y argumentada, en un formulario especialmente dispuesto para estos fines.
DOCUMENTACION NECESARIA	Si bien no se requiere ninguna documentación especial, el afectado debe informar la dirección de la situación indicada, incluyendo fecha u ocurrencia del hecho que amerita el reclamo.
TRAMITE DISPONIBLE EN LA WEB (¿Realizable en línea?)	No
TRÁMITES O ETAPAS A REALIZAR	<ul style="list-style-type: none"> - Se recibe el reclamo firmado por el usuario. - Se procede a inspeccionar el reclamo dentro de los 15 días hábiles una vez recibida la denuncia. - Se notifica al infractor para que subsane la situación que afecta al denunciante o se busca un avenimiento entre las partes; en caso de no haber una solución favorable a los intereses del denunciante se aplican las sanciones que para estos efectos se contemplan en la Ley General de Urbanismo y Construcción, comunicándosele a las partes involucradas de la resolución finalmente adoptada por la DOM.
COSTO DEL TRAMITE	Sin costo.
PLAZOS	15 días hábiles desde la fecha de recibido el reclamo de forma escrita, siempre y cuando las partes se encuentren habidas.
LUGAR, HORARIO ATENCION , FONOS Y CORREO DE CONTACTO (Para realizar trámite)	Edificio Consistorial, Maquehue 1441 2° Piso, Dirección de Obras Municipales. Horario : lunes a viernes (de 8:35 a 13:00 hrs.) Teléfonos : 45-259098 / 45-2590099 / 45-2590100 Correo contacto: mquiriban@padrelascasas.cl lortega@padrelascasas.cl hrocha@padrelascasas.cl
DIRECCION Y UNIDAD RESPONSABLE	Dirección de Obras Municipales, Unidad de Edificación

